

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 180

REF: ROL 6001-18

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA INGRESADA CON EL N° POM-4160 DE FECHA 22/12/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4160 de fecha 22/12/2022 patrocinado por el arquitecto **VICTOR HUGO QUIROZ CASTRO**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 4000 LC 4, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6001-18**, propiedad de **ZURICH SEGUROS DE VIDA S.A.**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 06-04-2023, ingreso respuesta de observaciones con fecha 17-04-2023

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales ---- del Acta de fecha -----

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

La aplicación del Artículo 5.1.4. O.G.U.C., Permiso de Obra Menor (Modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura) ,no constituye una instancia para modificar proyectos estructurales ya recepcionados, según las especificaciones técnicas presentadas en respuesta de observaciones , en sus partidas se especifica que el proyecto contempla modificaciones estructurales, por lo cual escapa del marco de aplicación del artículo 5.1.4 O.G.U.C.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4160 de fecha 22-12-2022 patrocinado por el arquitecto **VICTOR HUGO QUIROZ CASTRO**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 4000 LC 4, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6001-18, propiedad de **ZURICH SEGUROS DE VIDA S.A.**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4160** de fecha 22/12/2022

CONCÓN, 10 de julio de 2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). VICTOR HUGO QUIROZ CASTRO
- Sr(a). ZURICH SEGUROS DE VIDA S.A.
- Expediente Técnico N° POM-4160
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.